

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y SALUD
OCUPACIONAL

Boletín Informativo N° 49
Febrero 2019

ÍNDICE

-  Noticias Destacadas
-  Novedades Legales
-  Eventos y Actividades
-  Calendario



Noticias Destacadas

ACUMAR: Nuevo régimen de fiscalización y control de establecimientos

Mediante la **Resolución N°12/19 ACUMAR** establece un nuevo régimen de fiscalización y control para los establecimientos de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Contiene los lineamientos para la fiscalización, los requerimientos para la toma de muestras y análisis de contramuestras, los requisitos de cumplimiento para aquellos sujetos declarados como Agente Contaminante, así como los componentes que deben contener los Planes de Adecuación a presentar por los sujetos obligados y finalmente determina el régimen sancionatorio por incumplimiento a las disposiciones que la Autoridad imponga.

También es importante resaltar que el Art. 9 solicita: “siempre que exista la obligación de acuerdo a la normativa nacional vigente, deberán contar con el Seguro Ambiental Obligatorio requerido por el artículo 22 de la Ley N° 25.675. La póliza de seguro ambiental deberá incluir a ACUMAR como asegurado o coasegurado en caso de que exista otra autoridad competente”.

Texto completo: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/200088/20190114>



Noticias Destacadas

CABA: Nuevo procedimiento para obtener el Certificado de Aptitud Ambiental

La **Resolución APra N°11/19** establece un nuevo procedimiento para la tramitación, renovación y obtención del Certificado de Aptitud Ambiental en la Ciudad de Buenos Aires, derogando la Resolución APra 171/17.

Luego de que la Legislatura de la Ciudad aprobara el nuevo Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires, en vigencia desde el 27 de diciembre de 2018, la Agencia de Protección Ambiental (APra) adoptó su normativa y los sistemas de emisión de los Certificados de Aptitud Ambiental (CAA).

La validez del Certificado de Aptitud Ambiental varía según la categorización obtenida.

Texto resolución:

http://static.cpau.org/ejercicio%20profesional/habilitaciones/2019/ck_PE-RES-MAYEPGC-APRA-11-19-5539.pdf

Anexos (incluye procedimientos, formularios, modelos de certificados, entre otros):

<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-MAYEPGC-APRA-11-19-ANX.pdf>



Noticias Destacadas

Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)

Mediante la **Disposición 18/2019** la Subsecretaria de Energías Renovables y Eficiencia Energética Licita 1315 boyeros solares para distribuir en varias provincias en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), que resultó financiado parcialmente con los recursos del préstamo otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y cuya ejecución esta a cargo de la ex Secretaría de Energía del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Para mayor información sobre bases y condiciones acceder al texto completo de la Disposición: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/200914/20190129>

Pcia. de Buenos Aires: Vencimiento de DDJJ de Residuos Especiales

El 28 de Febrero de 2019 vence la presentación de la DDJJ de Residuos Especiales, correspondiente al período de generación 2018, ante el Registro de Generadores de Residuos Especiales del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS).



Novedades Legales

Resolución ADA 1100/18 – Prórroga para Usuarios Preexistentes de Recursos Hídricos.

Se prorroga por un año el plazo establecido por la Resolución ADA 929/17 para que los usuarios preexistentes de recursos hídricos inicien los trámites de obtención de permisos en el sistema digital de ADA, según Resolución ADA 333/17.

Texto completo: <http://www.ada.gba.gov.ar/sites/default/files/2019-01/RESFC-2018-1100-GDEBA-ADA.pdf>

Ley Nacional 27.492/2019 – Importación y comercialización de lámparas halogenadas

Establece la prohibición de la importación y comercialización de lámparas halogenadas a partir del 31/12/2019. Esta restricción se suma a la ya vigente para las lámparas incandescentes.

El Poder Ejecutivo nacional podrá dictar las medidas necesarias para favorecer la importación de lámparas de bajo consumo y tecnología LED cuando la información proveniente de las cámaras sectoriales muestre la imposibilidad de producción local.

Texto completo: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318581/norma.htm>



Novedades Legales

Ley CABA N° 6117 Gestión ambiental de Sitios Contaminados

Esta Ley alcanza a los que realicen o hayan realizado una actividad riesgosa generadora del daño ambiental actual o potencial.

Cuando no se pudiera dar con el generador del daño o no respondiera a sus obligaciones, será responsable el propietario del inmueble.

En el caso del cese de la actividad del sitio, los responsables deberán denunciarlo ante la Autoridad de Aplicación, así como informar la situación del predio presentando un estudio hidrogeológico.

No se podrá habilitar la explotación de nuevas actividades en un predio, otorgar permisos de obra, admitir cambios de uso o autorizar el inicio de obras de construcción o demolición hasta que la Autoridad de Aplicación se expida respecto del estado ambiental del sitio.

Texto completo: http://static.cpau.org/ejercicio%20profesional/Arquitectura/ck_PL-LEY-LCABA-LCBA-6117-19-5534.pdf



Eventos y Actividades

Cursos a distancia gratuitos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Existe un total de 8 cursos disponibles entre ellos: Introducción a la toxicología, Riesgo eléctrico o conceptos básicos sobre el sistema de riesgo del trabajo. Para matricularse deberá ingresar al Aula Virtual, completar el formulario de inscripción y luego recibirá un correo electrónico con su clave de acceso y contraseña para poder ingresar a la plataforma:

<https://www.argentina.gob.ar/srt/capacitacion/aula-virtual>

Curso virtual de auto aprendizaje “De la Biomasa a la Energía Renovable: Dendroenergía en Argentina”

El objetivo principal es: contribuir al conocimiento, desarrollo y aprovechamiento de la energía derivada de biomasa. El curso dura 120 horas aprox. y es desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo y la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

Inscripción: www.fao.org/alc/cursos/intranet_nucleo/Auth/login.html



Calendario

14 de Febrero: Día Mundial de la Energía

Se celebra este día con el objetivo de reconocer la importancia que representa la Energía para nuestra vida diaria, y a su vez promover el uso de fuentes renovables, y disminuir el uso de las energías basadas en combustibles fósiles como el carbón o el petróleo.



Según uno de los últimos informes anuales del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), **más de un tercio de la población mundial no tiene acceso a las formas avanzadas de energía**, y que los 30 países más desarrollados del planeta, que representan un 15% de la población total, consumen más del 60% de estas formas modernas de energía.

Se calcula que, aproximadamente, **el 80% de la energía se produce a partir de combustibles fósiles, y un 36% de ésta proviene del petróleo.** Solo un 2% proviene de energías renovables.



Contacto

Coordinadora - Lic. Mariana Arrazubieta
E-mail: marrazubieta@adimra.org.ar
Tel: (011) 4371-0055 (Int. 178)

Asistente Técnica - Ing. Sonia Lustig
E-mail: slustig@adimra.org.ar
Tel: (011) 4371-0055 (Int. 155)

Asistente Técnico - Téc. Esteban González
E-mail: egonzalez@adimra.org.ar
Tel: (011) 4371-0055 (Int. 133)